

CERTIFICADO DE REGULARIZACIÓN
 (Permiso y Recepción definitiva)
VIVIENDA SUPERFICIE MÁXIMA 90 M2, DE HASTA 1.000 UF
ACOGIDA AL TÍTULO I DE LA LEY N° 20.898.
 SOLICITUDES AFECTAS A PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

CONCHALI

REGIÓN : RM

URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO
15/2018
Fecha de Aprobación
11/07/2018.
ROL S.U.
2814-2

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 2° de la Ley N° 20.898
- B) La solicitud de Regularización (Permiso y Recepción definitiva) de vivienda existente, suscrita por el propietario arquitecto o profesional competente correspondiente al expediente N° 241/2017 de fecha 17.11.2018
- C) Los antecedentes exigidos en el título I artículo 2° de la Ley N° 20.898.
- D) El giro de ingreso municipal N° 3142696 de fecha 21.06.2018 de pago de derechos municipales.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Regularización que entrega simultáneamente el permiso y la Recepción Definitiva de la vivienda existente con una superficie de 85 m2 ubicada en PASAJE YESO CONDOMINIO / CALLE / AVENIDA / PASAJE
 --- N° 1217 Lote N° 141 manzana ---
 localidad o loteo Poblacion Conchali sector Urbano de conformidad a planos y antecedentes (URBANO O RURAL)
 timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado de regularización.

2.- Individualización del Interesado:

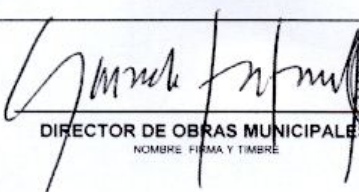

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
Jorge Heraldo Huaiquiche Millalen	11.781.440-8
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
---	---

3.- Individualización del Arquitecto o Profesional competente (ver nota)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (si corresponde)		R.U.T.
Infinito Spa		76.769.382-6
NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	PROFESION	R.U.T.
Belgica Monserrat Diaz Vargas	Arquitecto	16.798.154-2

NOTA: según letra C) artículo 2° de la ley N° 20.898 según artículo 17° de la LGUC.

- El presente permiso autoriza la regularización de una edificación de 85,00 m2 de superficie, edificada en un (1) piso, con destino vivienda. El inmueble cuenta con un programa arquitectónico de un (1) Dormitorio, un (1) Cocina, un (1) Lavadero, un (1) Baño y un (1) Bodega.
 - La vivienda cumple las condiciones para acogerse a D.F.L. N° 2 de 1959.


DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 NOMBRE FIRMA Y TIMBRE


GRL/MTCB/ (fr). 09.07.2018



INFINITO SPA.

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI	
DIRECCIÓN DE OBRAS	
Ley 20.898 Tit. 1 (90 m ²)	
Permiso de Edificación y Recepción Final	
Simultanea N°	15.12018
Vº Bº Revisor	[Firma] : 1-1 JUL. 2018

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

GENERALIDADES

La presente tiene como objetivo la regularización mediante Ley 20.898, de una vivienda de 1 piso, construcción de albañilería de ladrillo armada - confinada en muros perimetrales, divisorias y cortafuego. También posee una bodega en tabiquería en madera y un área techada con vigas a la vista. Teniendo un total de 85m² construidos, incluyendo patio techado.

❖ VIVIENDA

Fundaciones: Cimiento perimetral continuo de hormigón de 170 Kg/c/m³ de H., con 0,40 m. de ancho y 0,60 m. de profundidad.

Sobre cimiento: Sobre cimiento continuo bajo todos los paramentos verticales, de hormigón de 300 Kg/c/m³ de H.

Piso: Se consultó radier de hormigón de 0,15m. de espesor, terminado con revestimiento cerámico.

Paramentos verticales: Se ejecutó en albañilería en ladrillo fiscal en muros perimetrales, divisiones interiores y muros cortafuego - adosamiento. Todos los muros están estucados en su interior. Los estucos de las zonas húmedas (baños y duchas) tienen aditivos tipo Sika y la dosificación del mortero de los estucos es de 1:3 y en las zonas donde se especificó cerámico en los muros, el estuco quedó peinado.

Muros cortafuego: Los muros cortafuego son de albañilería ladrillo fiscal, unidos con Mortero de Pega: Mortero de arena - cemento marca "Topex" elaborado por Parex Chile en proporción 1:3 y fueron estucados con mortero 1:2. La cantería es de 15 mm de espesor promedio. Sin revestimiento en ambas caras.

Estructura de techo: Se ejecutó Mediante cerchas de Pino Cepillado de 1" x 5" cada 0.60 m., apoyadas sobre Muro de Albañilería y vigas, cubierta con plancha yeso-cartón de 10 mm., más fieltro en rollos de 15 lb

Cubierta: En base a Zinc Ondulado de 04 mm., el cual se instaló sobre costanera de dimensiones de 2"x1", en madera de pino seco.

Hojalaterías: Todas las canaletas y bajadas de aguas lluvias son de espesor 0,40mm, las cuales están afianzadas a estructura de cerchas y paramentos verticales. Se consideraron planchas de fierro galvanizado de 0,5 mm. de espesor y forros, bajadas, cortafuegos y canales de aguas lluvias, etc.

Cielos: Se colocó plancha de yeso-cartón de 10mm., en estructura de listones de 2"x 3" de pino seco cepillado.

Puertas: Todas las puertas interiores y exteriores son de puertas entableradas con marcos de puerta de Pino cepillado, de 2"x 4", sostenidas por 3 bisagras de 2,5". Se consultan con cerradura de paso.

Ventanas: Se instalarán ventanas con marcos de aluminio, en toda la línea y perfilera y juntas del mismo material. Los vidrios son de 6 mm. de espesor.



INFINITO SPA.

Quincallería: Todas las puertas exteriores llevan cerraduras con vueltas de llave en chapas.

Guardapolvos, medias cañas y cubre marcos: Son de Trupán, con chafalán en uno de los extremos, de 3/4" x 3", existen medias cañas de Trupán de 2" x 2" en las esquinas o encuentro de muro con cielo; en ventanas se contemplarán pilastras de 1 1/2".

ARTEFACTOS SANITARIOS

WC y Lavamanos: de tipo nacional, color blanco, sellado y centrado a la descarga.

Cerámica de Piso Baños: En los pisos se utilizó adhesivo adecuado para pisos de cerámica del tipo Cordillera, nacional, en palmeta de 30x20 cm., de color opaco, antideslizante, utilizando guardapolvo del mismo material.

Cerámica de Muro Baños: Es del tipo Cordillera, nacional, en palmeta de 20x20 cm., de color blanco, se colocará un guarda del mismo material de forma de marcar altura.

Grifería: La grifería de baños, lavaderos y cocina es de marca nacional, en acero inoxidable.

Electricidad: La vivienda posee suministro eléctrico (conectado a la red pública), embutido en tubo tipo Conduit anaranjado, con cables de tres colores (fase, neutro y tierra), de 3 mm. de espesor, según norma. La propiedad posee empalme eléctrico, provisto por Chilectra Metropolitana S.A., plenamente operativo, de 20 amperios, monofásico, lo cual satisface el requerimiento del uso habitacional.

Agua potable: La vivienda tiene sistema de agua potable, conectado a la red pública, en cañería embutida de cobre, en diámetro de 1/2", según norma. El suministro corresponde a Aguas Andinas S.A., con MAP N° 99022447, plenamente operativo. La red interna proporciona agua fría y caliente, según norma, la cual satisface las necesidades del uso familiar.

Alcantarillado: La vivienda posee red conductora de aguas servidas (conectada a la red pública), la cual está toda soterrada, con tres cámaras de inspección, según norma. La propiedad posee Unión Domiciliaria (UD) plenamente operativa, a cargo de Aguas Andinas S.A., la cual satisface la necesidad del grupo familiar.

❖ BODEGA

Fundaciones: No contempla.

Sobre cimiento: Sobre cimiento continuo bajo todos los paramentos verticales, de hormigón de 300 Kg/c/m3 de H.

Piso: Posee radier de hormigón de 0.10m. de espesor, terminación simple.

Paramentos verticales: Compuesta por tabiquería en estructura de pino de 2 x 3", revestidos en planchas de yeso-cartón, aislados con lana ROCA AISLAN de 30 mm de espesor.

Estructura de techo: Se ejecutó Mediante cerchas de Pino Cepillado de 1" x 3" cada 0.80 m., apoyadas sobre paramentos verticales.

- * Regularización: Folio 1, artículo 1° Ley 20.898.
- * Destino: Vivienda.
- * Dirección: pasaje Yeso N° 1217, población Conchalí, comuna de Conchalí.
- * Rol de avalúo fiscal: 2814-2.
- * Propietario(s): Jorge Heraldo Huaiquiche Millalén.

Cubierta: En base a Zinc Ondulado de 03mm., puesta sobre plancha yeso-cartón de 15 mm., más fieltro en rollos de 15 lb.

Hojalaterías: Toda la hojalatería es de acero galvanizado, de 0.4mm. de espesor, tanto en canaletas y bajadas de aguas lluvias.

Cielo: se colocó plancha de yeso-cartón de 10 mm., en estructura de listones de 2"x 2" de pino cepillado.

Puertas: Puerta abatible entablerada con marcos de madera, sostenidas por 3 bisagras de 3".

Ventanas: No contempla.

Quincallería: No contempla.

❖ **PATIO TECHADO - estacionamiento cubierto**

Estructura: En base a estructura de madera, con pilares de pino seco cepillado rectangular de 115mm, vigas pino seco cepillado de 2"x6" y de 2"x8", costaneras de pino seco cepillado de 1"x2".

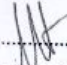
Cubierta: En base a Zinc Ondulado de 03mm, en plancha traslucida Onda zinc natural de tipo Femoglas, fijado a estructura de madera con tornillo auto perforante.

Pintura: Barniz color natural de marca nacional.

Hojalaterías: Las canaletas y bajadas de aguas lluvias son 0.40mm de espesor afianzadas a estructura de cerchas y paramentos verticales.


JORGE HERALDO
HUAIQUICHE MILLALÉN
 Propietario
 RUT 11.781.440-8


BÉLGICA DÍAZ VARGAS
 Arquitecto
 RUT 16.798.154-2
 ICA 300323

MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
DIRECCIÓN DE OBRAS
 20.898 Tit. 1 (90 m²)
 Permiso de Edificación y Recepción Final
 Simultanea N° 15.2018
 Vº Bº Revisor  11 JUL. 2018